

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION GRUPO
LUNA NIT. 901.391.468-8

CERTIFICA QUE:

Revisados los archivos de la **CORPORACION GRUPO LUNA** identificada con NIT. **901.391.468-8** se pudo constatar que **ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1121718601, laboro en esta empresa desde el 09 de Agosto de 2024 hasta el 15 de Diciembre de 2024, como **Psicosocial** del programa EIR Educación Inicial Rural Dispersa mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud del interesado (a), a los 20 días del mes de Diciembre del 2024.

En constancia de ello firma,



SERGIO DAVID ROMERO GIL
REPRESENTANTE LEGAL

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 48 N° 30 – 41 BARRIO CAUDAL,
VILLAVICENCIO, META
CEL. 3118423029
OFICINA INIRIDA: CLL 19 A N° 15- 26 LOS LIBERTADORES



¡TRABAJANDO POR UN MAÑANA MEJOR!
NIT 901.391.468-8

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION GRUPO LUNA
NIT. 901.391.468-8

CERTIFICA QUE

Revisados los archivos de la **CORPORACION GRUPO LUNA** identificada con NIT. **901.391.468-8** se pudo constatar que **ANGIE HIGUERA GONZALEZ** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1121718601, laboró en esta empresa desde el 01 de Enero de 2022 hasta el 01 de Enero del 2023, como **TECNICO EN TRABAJO SOCIAL** del programa EIR Educación Inicial Rural Dispersa mediante contrato de prestación de servicios.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los dos (02) días del mes de Enero del 2024.

En constancia de ello firma,

SERGIO DAVID ROMERO GIL
REPRESENTANTE LEGAL

Inírida, 27 de septiembre de 2022

Señores

JHOELY BIVIANA LINAREZ CAMACHO

Coordinadora Centro Tutorial Inírida

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS REGIONAL ORINOQUIA

REF: Aceptación de práctica del estudiante **ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ**

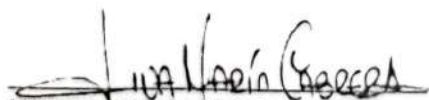
La FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL "MARAMA", acepta que la estudiante **ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.121.718.601 de Inírida, de la facultad de Ciencias Sociales y Humanas del programa de Trabajo Social, realice su práctica desde el 26 de septiembre de 2022 hasta el 15 de noviembre de 2022, en la **MODALIDAD PROPIA E INTERCULTURAL**.

La estudiante en mención desarrollará las actividades pertinentes para dar cumplimiento al objetivo de la práctica expuesto en su solicitud, las cuales son coherentes con los requerimientos del programa académico, así:

- ✓ Apoyar al profesional Psicosocial en diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas.
- ✓ Apoyar al profesional Psicosocial en las estrategias de planeación y seguimiento de los procesos del programa.
- ✓ Apoyar al profesional Psicosocial en las estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral.
- ✓ Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas.
- ✓ Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área.
- ✓ Las demás que sean necesarias para cumplir con el objeto del contrato y necesarias para la implementación satisfactoria de la Modalidad.

En consecuencia, se avala la realización de la práctica en la FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y GESTION SOCIAL Y AMBIENTAL "MARAMA" por 320 horas y su legalización estará contemplada en el convenio interinstitucional establecido por la Universidad

Cordial saludo,


LINA MARIA CABRERA

Representante Legal Fundación Marama

PLAN DE FORMACION PRACTICA PROFESIONAL

El presente documento contempla el acuerdo entre el estudiante, el interlocutor y el docente para el desarrollo de la Práctica Profesional en el Centro Tutorial de Inírida, de acuerdo a los lineamientos para el desarrollo de las prácticas profesionales en los programas de pregrado de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto establecido en el Acuerdo 009 de enero 30 de 2018.

1. DATOS GENERALES DEL PRACTICANTE					
NOMBRES			APELLIDOS		
Angie Tatiana			Higuera González		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ID	EDAD	GENERO		
1121718601	692982	25	Femenino		
PROGRAMA ACADEMICO	Trabajo social	NCR	5968	SEMESTRE	8
ES MADRE/PADRE DE FAMILIA			TRABAJA ACTUALMENTE		
MARQUE:	SI X	NO	MARQUE:	SI X	NO
DIRECCION DE RESIDENCIA		TELEFONO		CORREO ELECTRONICO	
Barrio porvenir CL31 con 3		3208151707		tataiguera@gmail.com	
EPS		ARL		MODALIDAD DE PRACTICA	
Coosalud		Positiva		Social comunitario	

2. DATOS GENERALES DEL ESCENARIO DE PRACTICA					
ENTIDAD			NIT		
Pastoral social			843000021		
DIRECCIÓN		TELEFONO		CORREO ELECTRONICO	
Barrio zona indígena CL 15 6 50		3233240424		Vicinirida@gmail.com	
TIPO DE CONTRATO	convenio	FECHA INICIO CONTRATO	13/03/2023	FECHA FINAL CONTRATO	27/05/2023
SECTOR DE LA ENTIDAD		ÁREA FUNCIONAL DE PRÁCTICA		CARGO A DESEMPEÑAR	
Psicosocial		Psicosocial		Practicante Trabajo Social	
JEFE INMEDIATO (NOMBRE Y CARGO)			CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD (SOLO SI APLICA)		
Leydy Viviana Gomez sierra			Convenio		
INTENSIDAD HORARIA					
LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
8	8	8	8	8	5
07:01 AM 12:01 PM 02:01 PM 05:01PM	07:01 AM 12:01 PM 02:01 PM 05:01PM	07:01 AM 12:01 PM 02:01 PM 05:01PM	07:01 AM 12:01 PM 02:01 PM 05:01PM	07:01 AM 12:01 PM 02:01 PM 05:01PM	07:01 AM 12:01 PM

www.uniminuto.edu/orinoquia

personería jurídica: Resolución 10345 del 01 de agosto de 1990 MEN



3. PLAN DE TRABAJO PRACTICA PROFESIONAL

DENOMINACION DEL PROYECTO

Fortalecimiento de la capacidad de gestión de diez familias (10) de niños niñas de 1 a 5 años en la ocupación de hecho el poblado municipio de Inírida, sobre posibles situaciones de riesgos intrafamiliares incrementando los factores de protección.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la capacidad de gestión de diez familias (10) de niños niñas de 1 a 5 años en la ocupación de hecho el poblado municipio de Inírida, sobre posibles situaciones de riesgos intrafamiliares incrementando los factores de protección

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los factores protectores que influyen dentro del contexto familiar
- Fortalecer los espacios de integración familiar, por medio de actividades dinámicas y capacitar sobre entornos de protección familiar.
- Promover las rutas de atención institucionales frente a posibles situaciones de riesgo intrafamiliares.

ACTIVIDADES A REALIZAR (PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO)

SEMANA (FECHA)		DESCRIPCION DE ACTIVIDADES
1	SEMANA 1 13 AL 18 DE MARZO	• PRESENTACIÓN DE PRACTICANTES DE TRABAJO SOCIAL • ASISTENCIA A LA CAPACITACIÓN MALETAS MAVES POR PARTE DE (OIM) • FICHAS DE CARACTERIZACIÓN BARRIO POBLADO NIÑOS BENEFICIARIOS
2	SEMANA 2 21 AL 25 DE MARZO	• FICHAS DE CARACTERIZACIÓN BARRIO POBLADO NIÑOS BENEFICIARIOS • APOYE DE EMPAQUE DE KIT ESCOLARES • IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVO GENERAL DE PROYECTO
3	SEMANA 3 27 AL 31 DE MARZO	• CAPACITACIÓN EN EL RECONOCIMIENTO DE LA PAZ Y RECONCILIACIÓN DE LA PASTORAL SOCIAL • FICHAS DE CARACTERIZACIÓN BARRIO POBLADO NIÑOS BENEFICIARIOS • IMPLEMENTACIÓN DE OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE PROYECTO • DENOMINACIÓN DEL PROYECTO
4	SEMANA 4 3 AL 9 DE ABRIL	• FICHAS DE CARACTERIZACIÓN BARRIO POBLADO NIÑOS BENEFICIARIOS • APOYO A LAS PARROQUIAS SEMANA SANTA
5	SEMANA 5 10 AL 15 DE ABRIL	• FICHAS DE CARACTERIZACIÓN BARRIO POBLADO NIÑOS BENEFICIARIOS • ANÁLISIS DE DATOS ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO
6	SEMANA 6 17 AL 22 DE ABRIL	• ANÁLISIS DE DATOS ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO • APOYO A LAS PARROQUIAS, ACTIVIDADES.
7	SEMANA 7 24 AL 29 DE ABRIL	• INTERVENCIÓN A LA COMUNIDAD-FAMILIA • ACTIVIDADES A REALIZAR IMPORTANCIA DE LA FAMILIA. (TINGO TANGO) ROLES DE LA FAMILIA.

www.uniminuto.edu/orinoquia

personería jurídica: Resolución 10345 del 01 de agosto de 1990 MEN



8	SEMANA 8 1 AL 6 DE MAYO	• INTERVENCIÓN A LA COMUNIDAD- FAMILIA • ACTIVIDADES ROLES DE LA FAMILIA (QUIEN SOY)
9	SEMANA 9 8 AL 13 DE MAYO	• INTERVENCIÓN A LA COMUNIDAD- FAMILIA • ACTIVIDADES CONVIVENCIA FAMILIAR, MANEJO DE LAS EMOCIONES (JUEGOS DE MESA • APOYO AL COMEDOR COMUNITARIO, ENTREGA DE ALIMENTOS
10	SEMANA 10 15 AL 20 DE MAYO	• APOYO AL COMEDOR COMUNITARIO, ENTREGA DE ALIMENTOS
11	SEMANA 11 22 AL 26 DE MAYO	• APOYO AL COMEDOR COMUNITARIO, ENTREGA DE ALIMENTOS
ENTREGABLES:		
CARTILLA INFORMATIVA SOBRE FORTALECIMIENTO FAMILIAR		
INFORME PROYECTO FINAL		


LEYDY VIVIANA GOMEZ SIERRA
JEFE INMEDIATO


ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ
ESTUDIANTE DE PRACTICA


SAIRA LIZETTE MINOTA RODRIGUEZ
DOCENTE DE PRACTICA PROFESIONAL


JHOELY BIVIANA LINARES CAMACHO
COORDINADORA-CENTRO
UNIVERSITARIO MISIONAL INÍRIDA

www.uniminuto.edu/orinoquia

personería jurídica: Resolución 10345 del 01 de agosto de 1990 MEN

ANGIE TATIANA HIGUERA GONZÁLEZ

Código de Verificación *** **

DANE

24/08/2023 4:12:18 p. m.

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
NIT: 899.999.027-8
CERTIFICA:**

Que: ANGIE TATIANA HIGUERA GONZÁLEZ, identificado (a) con documento de identidad N°1121718601, Prestó sus servicios en la entidad, tal y como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°1848498 DE 2020

OBJETO: POBREZA_2020_ENCV_ND_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar recolección urbana de la información de la Encuesta Nacional de Calidad de Vida 2020 - ENCV, mediante el método de captura móvil - DMC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre 26/10/2020 hasta el 15/12/2020

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: Dirección territorial - CENTRAL - INÍRIDA

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de TRES MILLONES SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.071.454)

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de entrenamiento, dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por la supervisión en campo realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, en los municipios correspondientes a la muestra asignada, y entregar la información diariamente para revisión por parte de la supervisión. 3. Asegurar la calidad y correcto diligenciamiento de los formularios de la encuesta en el Dispositivo Móvil de Captura - DMC. 4. Adelantar las correcciones que la supervisión en campo le asigne y regresar a campo cuantas veces sea requerido. 5. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 6. Realizar frecuentemente copia de seguridad de la información capturada en los Dispositivos Móviles de Captura ¿ DMC. 7. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. 8. Presentar como aporte al informe de contexto un reporte por municipio en donde se evidencie lo visto en campo al momento de realizar la recolección de la información y entregarlo a la supervisión de campo 9.

Comunicar con oportunidad a la coordinación en campo las novedades cartográficas encontradas en campo. 10. Resolver las inconsistencias temáticas que se presenten durante el proceso de recolección, teniendo en cuenta los lineamientos dados desde DANE Central y los tiempos dispuestos en el cronograma. 11. Apoyar la realización del recuento y sensibilización a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin. 12. Asistir a las reuniones o re-inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 13. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato. 14. Conocer y dar cumplimiento lo dispuesto en la circular 15 de mayo 28 de 2020 del DANE "Lineamientos para mantener la operatividad en la entidad en el marco de la emergencia ocasionada por el covid 19". 15. Conocer y dar cumplimiento lo dispuesto en la circular 11 del 01 de abril de 2020 del DANE Lineamiento para garantizar la atención y prestación del servicio en el Dane, así como la protección laboral y de los contratistas de prestación de servicios en el marco del estado de emergencia, social y económica.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

ESTADO DEL CONTRATO

FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto del año 2023



NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA

Coordinador Administrativo Territorial Centro Bogotá

ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ

Código de Verificación *** **

DANE

24/08/2023 4:12:53 p. m.

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
NIT: 899.999.027-8
CERTIFICA:**

Que: ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ, identificado (a) con documento de identidad N°1121718601, Prestó sus servicios en la entidad, tal y como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2931674 DE 2021

OBJETO: VF MERCADO_2021_PARALELO_TH_TU_OT- Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Recolección Urbana de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, Nuevos Departamentos Nacionales Marco 2018, mediante el método de captura móvil DMC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre 19/10/2021 hasta el 5/11/2022

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: Dirección territorial - CENTRO - INIRIDA

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de VEINTE DOSCIENTOS TRESMIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$20.203.240)

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Realizar en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC), la georreferenciación automática y manual de cada una de las unidades estadísticas conforme a lo definido en el proceso de recolección de datos, según la carga asignada, con la precisión mínima establecida sin omitir unidades, manzanas o áreas geográficas de la muestra asignada y transmitir la información recolectada. 3. Encuestar todos los hogares que encuentre en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por la supervisión en campo, de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH- marco 2018, realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, en los municipios correspondientes a la muestra asignada, y entregar la información diariamente para revisión por parte de la supervisión. 4. Diligenciar completa y correctamente los formularios de la encuesta en el dispositivo móvil de captura DMC. 5. Realizar las correcciones que la supervisión en campo le indique y regresar a campo cuantas veces sea requerido. 6. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 7. Apoyar la realización del recuento y sensibilización a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan sin omitir unidades,

manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin. 8. Realizar diariamente copia de seguridad de la información capturada en los dispositivos móviles de captura DMC. 9. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas con calidad de acuerdo a la metodología de la investigación. 10. Comunicar con oportunidad a la coordinación en campo las novedades cartográficas encontradas en campo. 11. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 12. Resolver las inconsistencias temáticas que se presenten durante el proceso de recolección, teniendo en cuenta los lineamientos dados desde DANE Central en los tiempos dispuestos en el cronograma. 13. Asistir puntualmente a las reuniones o re-inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 14. Cumplir cabalmente el Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de la Transmisión de COVID-19 DANE - FONDANE en el marco de normas establecidas por el Gobierno Nacional. 15. Hacer uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen en el marco de la emergencia sanitaria. 16. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

ESTADO DEL CONTRATO

FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto del año 2023



NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo Territorial Centro Bogotá

ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ

Código de Verificación *** **

DANE

24/08/2023 4:13:09 p. m.

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
NIT: 899.999.027-8
CERTIFICA:**

Que: ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ, identificado (a) con documento de identidad N°1121718601, Presta sus servicios en la entidad, tal y como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°4192402 DE 2022

OBJETO: VF_MERCADO_2022_GEIH_ND_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar la recolección urbana de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares-GEIH en los Nuevos Departamentos Nacionales, según la muestra asignada y mediante el medio que el DANE disponga para este fin, asegurando los niveles de calidad, cobertura y oportunidad requeridos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre 12/11/2022 hasta el 5/11/2023

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: Dirección territorial - CENTRO - INIRIDA

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de DIEZ Y NUEVEMILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEISMIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$19.276.564)

OBLIGACIONES: 1. Asistir de manera puntual a las reuniones, reinducciones y reentrenamientos requeridos sobre aspectos procedimentales, metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar el desarrollo del operativo de campo. 2. Encuestar a todas las personas residentes en las viviendas asignadas de los municipios de la muestra, realizando los contactos con los informantes cuantas veces sea necesario para garantizar el diligenciamiento y entregar la información con la calidad y oportunidad requerida de acuerdo con los lineamientos establecidos en el operativo. 3. Realizar las visitas que sean necesarias a las fuentes para realizar las correcciones que se le indiquen, resolver inconsistencias temáticas y para recuperar encuestas no efectivas siguiendo los lineamientos e instrumentos definidos para la recolección de la operación estadística, a fin de lograr la cobertura esperada en cada municipio correspondiente de la muestra. 4. Realizar lectura textual de todas las preguntas y diligenciar completa y correctamente las respuestas en el formulario. 5. Ubicar a los informantes de los hogares cuando en el desarrollo de la encuesta se hagan cambios de tema y de capítulo, para garantizar la consistencia entre las respuestas de las preguntas. 6. Informar oportunamente los inconvenientes o novedades que se presenten para la realización de las actividades y que puedan afectar el curso normal del operativo de recolección, haciendo uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento

dispuestos por el DANE. En todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 7. Guardar permanentemente la información capturada y realizar copia de seguridad según los lineamientos de la operación estadística y entregar las encuestas completas con la calidad y oportunidad requerida según se indica en los manuales de la operación estadística. 8. Presentar los reportes e informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas con calidad de acuerdo con la metodología de la operación estadística. 9. Realizar y apoyar las actividades de recuento y sensibilización en caso de que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan en la documentación del operativo. 10. Realizar en caso de que aplique, la georreferenciación automática y manual de cada una de las unidades estadísticas conforme a lo definido en el proceso de recolección de datos teniendo en cuenta la precisión mínima establecida. 11. Utilizar lenguaje neutral e incluyente tanto en la lectura del formulario, como en su trato con las personas informantes; y evitando reforzar prejuicios y estereotipos de género tales como jerarquías al interior del hogar. 12. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 13. Cumplir cabalmente con los Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de las posibles emergencias o controles sanitarios que se requieran y estén establecidas por el Gobierno Nacional. 14. Hacer uso permanente de los canales de comunicación, notificación y acompañamiento dispuestos por el DANE, para informar las novedades y estar informados de manera permanente sobre las recomendaciones y decisiones que se tomen. 15. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

ESTADO DEL CONTRATO

EN EJECUCIÓN

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto del año 2023



NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo Territorial Centro Bogotá

ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ

Código de Verificación *** **

DANE

24/08/2023 4:12:37 p. m.

**LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CENTRO BOGOTÁ DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA -DANE
NIT: 899.999.027-8
CERTIFICA:**

Que: ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ, identificado (a) con documento de identidad N°1121718601, Prestó sus servicios en la entidad, tal y como se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°2363795 DE 2021

OBJETO: MERCADO_2021_PARALELO_TH_TU_OT Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar Recolección Urbana de información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH, Nuevos Departamentos Nacionales - paralelo marco 2018, mediante el método de captura móvil DMC.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Por el periodo comprendido entre 23/03/2021 hasta el 10/10/2021

SEDE – CIUDAD DE EJECUCIÓN: Dirección territorial - CENTRO - INIRIDA

VALOR DEL CONTRATO: Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato asciende a la suma de ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVEMIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$11.149.361)

OBLIGACIONES: 1. Asistir al curso de reentrenamiento en caso de requerirse y dominar los conceptos temáticos y operativos impartidos en el mismo. 2. Encuestar todos los hogares que encuentre, en las viviendas del segmento que le haya sido asignado por la supervisión en campo, de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH- paralelo marco 2018, realizando las visitas que sean necesarias para cumplir a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, en los municipios correspondientes a la muestra asignada, y entregar la información diariamente para revisión por parte de la supervisión 3. Diligenciar completa y correctamente los formularios de la encuesta en el dispositivo móvil de captura, DMC. 4. Realizar las correcciones que la supervisión en campo le indique y regresar a campo cuantas veces sea requerido. 5. Informar a la supervisión en campo los inconvenientes que se le presenten para la realización de su trabajo, con el fin de tomar oportunamente los correctivos, en todo caso el supervisor contractual tomara las medidas necesarias para el reconocimiento de los pagos con ocasión de circunstancias ajenas a las partes que imposibiliten la obtención del 100% de los productos. 6. Apoyar la realización del recuento y sensibilización a las unidades de vivienda en los segmentos que se requiera, teniendo en cuenta las normas que se señalan sin omitir unidades, manzanas o áreas, aplicando el formato diseñado para tal fin. 7. Presentar los informes parciales y finales requeridos por el encargado de ejercer el control y vigilancia sobre las actividades desarrolladas con calidad de acuerdo a la metodología de la

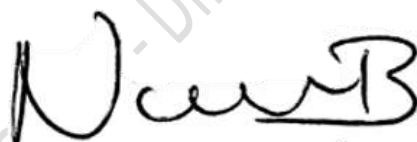
investigación. 8. Comunicar con oportunidad a la coordinación en campo las novedades cartográficas encontradas en campo. 9. Dar buen manejo a los recursos financieros que se le asignen durante la ejecución del operativo. 10. Resolver las inconsistencias temáticas que se presenten durante el proceso de recolección, teniendo en cuenta los lineamientos dados desde DANE Central en los tiempos dispuestos en el cronograma. 11. Asistir puntualmente a las reuniones o re-inducciones operativas que se requieran para tratar aspectos metodológicos, tecnológicos y técnicos de la investigación con el fin de mejorar o socializar procesos que en el desarrollo del operativo se requieran. 12. Conocer y dar cumplimiento a lo dispuesto en la circular No. 18 del 31 de agosto de 2020 del DANE “ Lineamientos para mantener la operación de la entidad en el marco de las disposiciones Nacionales sobre aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable”, a la cual se da alcance mediante circular No. 19 del de septiembre 7 de 2020 13. Desarrollar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual designadas por el supervisor del contrato.

De acuerdo con lo dispuesto por el numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en ningún caso estos contratos generaron relación laboral, ni prestaciones sociales por las obligaciones contratadas y se celebraron por el término estrictamente indispensable.

ESTADO DEL CONTRATO

FINALIZADO

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Agosto del año 2023



NELSON ENRIQUE BLANCO PEÑARANDA
Coordinador Administrativo Territorial Centro Bogotá



LM ASEGURAMOS LTDA
NIT 810004700-4

CERTIFICA

Que la colaboradora **ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ**, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.121.718.601 laboró en nuestra entidad desde el 13 de Marzo de 2019 hasta el 03 de Junio 2020, mediante un contrato laboral término fijo desempeñando el cargo de **ASESOR COMERCIAL** en la ciudad de **INIRIDA**.

Se expide en Manizales a los 20 Días del mes de Junio de 2020.

Atentamente,

LUZ PIEDAD ALZATE MARULANDA
Directora Administrativa y Comercial

Carrera 23 # 25-61 Piso 11 Edificio Don Pedro, Teléfono 8848088 8809555
MANIZALES-CALDAS

Inírida, 05 de septiembre de 2017

EL TECNICO 367-05 CON FUNCIONES DE ARCHIVO, DEL DEPARTAMENTO DEL
GUAINIA

CERTIFICA:

Que la señora ANGIE TATIANA HIGUERA GONZALEZ, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.718.601 expedida en Inírida, prestos sus servicios a la Gobernación del Guainía con contrato de aprendizaje del 14 de marzo de 2017 al 30 de agosto de 2017, en el horario de 7: a.m. a 12. M y de 2: pm a 5: pm.

MES DE MARZO	13 DIAS	HORAS	104
MES DE ABRIL	18 DIAS	HORAS	144
MES DE MAYO	21 DIAS	HORAS	168
MES DE JUNIO	25 DIAS	HORAS	152
MES DE JULIO	29 DIAS	HORAS	152
MES DE AGOSTO	21 DIAS	HORAS	160

TOTAL HORAS TRABAJADAS.....880

El respectivo aprendiz realizo trabajo de organización de documentación de la oficina de nóminas de la entidad, y del programa Seguridad y Salud en el trabajo, donde se realizó organización a las carpetas, foliación, rótulos internos y externos de las cajas, de igual manera se verifico archivo presentado por el hospital Manuel Elkin Patarroyo en liquidación, foliación y demás inconsistencias que se puedan presentar.

Se expide en Inírida, a petición de la interesada.

167
3421
DONALDO GAMEZ ESTUPIÑAN
Técnico 367-05

CODIGO POSTAL 940000
BARRIO LA PRIMAVERA SEGUNDA ETAPA
CELULAR 3115100733

Vamos a LANTAR
GUAINIA
"Un Guainia Emprendedor, Inciayente y Modelo de Desarrollo Integrado"